

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD
TARIFAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO SUCURSAL BLUEFIELDS Y EL BLUFF
A APLICARSE A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2014

TARIFA	CÓDIGO TARIFA	CONSUMOS	ENERGÍA (C\$/kWh)	CARGOS POR POTENCIA (C\$/kW-mes)	
BAJA TENSIÓN (120, 240 y 480 V)					
DOMÉSTICA Exclusivo para uso de casa de habitación urbana y rural	T-0	Primeros 25 kWh Sigüientes 25 kWh Sigüientes 50 kWh Sigüientes 400 kWh Sigüientes 500 kWh Adicionales a 1000 kWh	1.1736 2.5282 2.6479 3.4994 5.5583 6.8351		
GENERAL MENOR Carga contratada hasta 25 kW para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centro de recreación, etc)	T-1	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	3.4071		
	T-1A	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh Kw de Demanda Máxima	2.4698	296.5996	
GENERAL MAYOR Carga contratada mayor de 25 kW para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centros de recreación, etc)	T-2	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	2.4984	300.1532	
	T-3	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	2.9757		
INDUSTRIAL MEDIANA Carga contratada mayor de 25 kW y hasta 200 kW para uso industrial (Talleres, fábricas, etc.)	T-4	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	2.2885	274.9725	
	T-5	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	2.3376	259.5097	
BOMBEO Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público	T-7	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	2.6423		
ALUMBRADO PÚBLICO Para iluminación de calles, plazas y áreas públicas	T-8	Todos los kWh	3.8612		
IGLESIA Exclusivo para templos religiosos	T-9	Todos los kWh	2.6596		
JUBILADOS Exclusivo para jubilados provenientes del régimen de cotización laboral, propietarios y arrendatarios de viviendas de uso domiciliar	T-J	Primeros 25 kWh Sigüientes 25 kWh Sigüientes 50 kWh Sigüientes 55 kWh > DE 155 kWh igual a T0	0.5869 1.2641 1.3241 1.7499		
	MEDIA TENSIÓN (14,4 Y 24,9 KV)				
	GENERAL MAYOR Carga contratada mayor de 25 kW para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centro de recreación, etc)	T-2D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	2.4411	361.4776
		T-5D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	1.9723	227.9089